

Consejería de Educación

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA DE PADRE – MADRE O TUTOR

Según las disposiciones establecidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1996 por la que se regula la Elección de los Consejos Escolares y Órganos Unipersonales de Gobierno de los Centros públicos de Infantil y Primaria:

D/a.....
Mayor de edad, con DNI.....en su condición de padre, madre o tutor legal del alumno/a.....
Matriculado en el CEIP Villa Romana de Navatejera, y previamente inscrito en el Censo Electoral que se exhibe en el Tablón de Anuncios correspondiente, por el presente documento:

MANIFIESTA que está dispuesto a asumir la representación de los padres de los alumnos en el CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO, si para ello es elegido en las votaciones a realizar el día 20 de noviembre de 2024.

Por dicho motivo presenta su candidatura.

Navatejera, a de octubre de 2024.

Fdo.....